

RESUMEN DE LA REUNIÓN

MANTENIDA EN EL CEMAC 17-06-10

En la mañana de hoy, se ha mantenido una nueva reunión en las dependencias del Departament de Treball, una reunión más entre la dirección de la empresa y el Comité de Empresa, con la mediación del inspector.

A la reunión han asistido hoy el director de planta Pascal Girault y el responsable de operaciones de la división diesel, Sr. Deepak, el cual nos ha expuesto que la situación del mercado es muy compleja, y que dentro del diesel, aunque hay proyectos de futuro, en Euro VI hay una lucha muy dura con la competencia por lograr cuota de mercado, por lo que es imprescindible que haya carga de trabajo en las plantas de países de alto coste y en los de bajo coste, para poder adecuar los costes del producto, a su vez considera que Barcelona es una planta con posibilidades pero que se a de adaptar a la situación y lograr la rentabilidad al igual que el resto de plantas, considera que se está llevando a cabo un proceso de adecuación correcto por nuestra planta, y transmite su pleno apoyo a la gestión de la Dirección local de Delphi.

Tras su intervención, la Dirección de la Empresa realiza una propuesta definitiva que consiste en lo siguiente:

1. Se reconoce por parte del Comité una causa organizativa por la cual existe un exceso de 66 operarios indirectos. Se descarta de las alegaciones de la Dirección la causa económica.
2. Las personas indirectas nacidas antes del año 1954, podrán optar por la prejubilación en las condiciones económicas recogidas en el Art. 18 de nuestro convenio, o por la indemnización legal de 20 días por año trabajado, máximo una anualidad.
3. Se abre un periodo de diez días para que el personal indirecto que voluntariamente quiera, se acoja a una baja incentivada, en las condiciones económicas de 45 días por año trabajado con una máximo de 42 mensualidades. La empresa se reserva el derecho de negar la salida en algunos casos concretos.
4. Si con estas dos medidas no se cubre el exceso de 66 personas, la empresa procederá a enumerar las personas que exceden.
5. Estas personas tendrán la opción de escoger entre una recolocación en un puesto de trabajo de la empresa, lo más adecuado posible a su cualificación profesional siempre que existan necesidades o bien la opción de extinguir su contrato de trabajo con una indemnización de 45 días por año trabajado con un máximo de 42 mensualidades.
6. Para las personas que opten por esta vía la empresa contratará una empresa de recolocación para ayudar a la formación y búsqueda de empleo.
7. Requiere una suspensión de la huelga prevista para mañana día 18, y a su vez solicita una respuesta a la propuesta que ha realizado como máximo el día 22 de Junio.
8. Suspender el periodo de consultas hasta el día 22 para que estos días no computen dentro del mismo.
9. Para el personal directo, sin poder incorporarse este colectivo al expediente, y sin poder hacer una propuesta publica de ello, existe la posibilidad si alguna persona lo desea, de poder acogerse a una baja incentivada en las mismas condiciones que el personal indirecto.

Tras un receso, el Comité de Empresa por unanimidad, ha dado la siguiente respuesta:

1. Suspender la huelga prevista para mañana viernes día 18, lo que no significa retirar la convocatoria del resto de días de huelga.
2. El Comité el próximo lunes día 21 se reunirá para estudiar con calma la propuesta realizada por la Dirección de la empresa.
3. Trasladará su posición a la Dirección el próximo día 22, si bien está sea la que sea, no podrá ser firme, ya que cualquier solución a este conflicto pasará por el refrendo de la plantilla.
4. Por lo que solicitamos a la empresa, entienda que con la actual estructura de turnos y con la necesidad de que la plantilla se posicione de forma definitiva, solo estaremos en potestad de firmar un acuerdo, en el caso de que se aceptará la propuesta de la empresa,

Sant Cugat del Valles, a 17 de Junio de 2010.

